ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "SEGUNDO LLAMADO DE CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS DATOS RECOGIDOS EN LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL PARAGUAY"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 03/2019

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, sito en Mcal. Estigarribia Esq. Iturbe, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y cuarenta minutos (10:40 horas), estando presentes el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, y la Sra. Silvana Alexandra Ramírez Acosta en representación de la Oferta presentada por VISUAL RESEARCH S.A. para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"SEGUNDO LLAMADO DE CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS DATOS RECOGIDOS EN LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL PARAGUAY" – ID Nº 360.940**, realizado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentado por los Oferentes CONSULTORIA INTEGRAL, GERTRUDIS BLASIA SNEAD ALVAREZ y VISUAL RESEARCH S.A. constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentado por el oferente, se observó lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	CONSULTORIA INTEGRAL	GERTRUDIS BLASIA SNEAD	VISUAL RESEARCH S.A.
	Constancia SIPE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
a	Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

La verificación de los documentos presentadas por los oferentes, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos (10:55 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar. ----------

Silvana Acosta
CI 4.290.060

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C.